



MINISTERIO NACIONAL DEL AGUA  
REPUBLICA DEL ECUADOR

AGENCIA DE AGUAS GUARANDA



Secretaría Nacional  
del Agua

Salinas

Natahua

Natahua

AGENCIA DE AGUAS GUARANDA

A. MOISES POAQUIZA JAYA

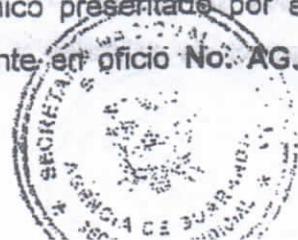
Guaranda, marzo 27 del 2009.

Se le hace saber lo siguiente:

Fran. No. 3784-08

01 170 49

**SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA.- AGENCIA DE AGUAS DE GUARANDA.-** Guaranda, 27 de marzo del 2.009.- las 09H10.- **VISTOS:** Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jefe Encargado de la Agencia de Aguas de Guaranda, de conformidad a la Acción de Personal No. 164697 de fecha 18 de marzo del 2009. A fojas seis del proceso comparece el señor **MOISES POAQUIZA JAYA**, en calidad de Presidente de la Junta de Aguas del recinto "San José de Nathua", con domicilio en el recinto San José de Natahua, jurisdicción de la parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, solicitando la concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de diez vertientes de agua conocidas como **Agua Salada, Laigua, Munto Rumi (dos vertientes), Buco Caca, Pachi Bailana, Andres Yaco Alsana, Tumpuso Pampa, Cuno Potrero y Huertopamba**, ubicadas en propiedades de la Comunidad de San José de Natahua, en la misma jurisdicción; además solicita las vertientes ubicadas en los puntos **Ñuño Loma Quillayata (tres vertientes), Puitiana (tres vertientes), Pigsho Grande (una vertiente), Pimbal Pamba (dos vertientes), Quilloyata (cinco vertientes) y Curreal Yata Coscojo (dos vertientes)**, ubicadas en propiedades de la Pre Cooperativa de San José de Natahua, el caudal solicitado de 20 l/s será utilizado en el uso doméstico, abrevadero de animales y riego. Además para el buen uso del agua solicita las respectivas servidumbres. Acompañando como documentos habilitantes comprobante de pago, Acta de designación de la directiva de la Junta de Aguas del recinto San José de Nathua, fotocopias de cédulas de ciudadanía y carné profesional del abogado defensor. Aceptada la solicitud a trámite, se ha dispuesto dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 87 de la Codificación de Ley de Aguas, esto es, citación a los usuarios presuntos y desconocidos, mediante publicaciones de prensa, fijación de carteles y el estudio técnico respectivo. Concluida la tramitación y encontrándose la causa en estado de resolver se considera: **PRIMERO.-** En la tramitación de la presente causa se han observado todos los requisitos de Ley y sin que se haya omitido solemnidad sustancial alguna que vicie su procedimiento, por cuya razón se declara la validez de todo lo actuado. **SEGUNDO.-** Del informe técnico presentado por el Ing. Jaime Saltos Alvarez, funcionario de esta Agencia, constante en oficio No. **AG.G-11-**



2009-018, de fecha 29 de enero del 2009, se desprende lo siguiente: Que, las solicitadas en realidad son las que provienen de veintidós vertientes conocidas como Cuno Potrero, Tumpuso Pampa, Pachi Bailana, Muntu Rumi No.1, Muntu Rumi No.2, Agua Salada, Buco Caca, Ñuñu Loma Quilloyata No.1, Ñuñu Loma Quilloyata No.2, Ñuñu Loma Quilloyata No.3, Pulitiana No.1, Pulitiana No.2, Pulitiana No.3, Pigsho Grande, Pimbal Pampa, Quilloyata No.1, Quilloyata No.2, Quilloyata No.3, Quilloyata No.4, Quilloyata No.5, Curral Yata Coscojo y Andres Yaco Aysana, ubicadas en el recinto de San José de Natahua, jurisdicción de la parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, pertenecen al SH-13 Guayas, CH-52 Río Guayas, SC-06 Río Babahoyo-Milagro, MC-01 Río Salinas, cuyos sitios de solicitud y captación se encuentran ubicadas de acuerdo a lo descrito: **Vertiente Cuno Potrero.**- Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4090 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845375 N y Longitud 726127 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.145 l/s, recurso que es utilizado por los peticionarios mediante un pozo construido en tierra en el uso doméstico y abrevadero de animales. **Vertiente Tumpuso Pampa.**- Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4112 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9846398 N y Longitud 725871 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.217 l/s, recurso que es utilizado por los peticionarios en el uso doméstico, mediante un tanque construido junto a la vertiente. **Vertiente Pachi Bailana.**- Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4129 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845993 N y Longitud 726823 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.172 l/s, recurso que es utilizado por los peticionarios mediante un pozo construido en tierra en el riego. **Vertiente Muntu Rumi No.1.**- Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4200 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845888 N y Longitud 728091 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.276 l/s, recurso que es utilizado por María Mazabanda en el uso doméstico y abrevadero de animales. **Vertiente Muntu Rumi No.2.**- Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4201 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845904 N y Longitud 728530 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.044 l/s, recurso que es utilizado por los peticionarios en el abrevadero de animales y riego. **Vertiente Agua Salada.**- Ubicada en terrenos de la

Comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4225 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845386 N y Longitud 729387 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.323 l/s, recurso que es utilizado en el riego. **Vertiente Buco Caca.-** Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4175 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845031 N y Longitud 728395 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.110 l/s, recurso que es utilizado en el riego. **Vertiente Ñuñu Loma Quilloyata No.1.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4106 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9844994 N y Longitud 727950 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 2.39 l/s. **Vertiente Ñuñu Loma Quilloyata No.2.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4108 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845051 N y Longitud 727799 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.796 l/s. **Vertiente Ñuñu Loma Quilloyata No.3.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4114 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9844999 N y Longitud 727735 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.988 l/s. **Vertiente Pulitiana No. 1.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4096 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845187 N y Longitud 727131 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.876 l/s. **Vertiente Pulitiana No.2.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4098 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845202 N y Longitud 727083 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.303 l/s. **Vertiente Pulitiana No.3.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4075 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845286 N y Longitud 727008 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.519 l/s. **Vertiente Pigsho Grande.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4070 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845350 N y Longitud 726834 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.986 l/s. **Vertiente Pimbal Pamba.-** Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4025 msnm, según las cuadrículas UTM en las



coordenadas Latitud 9845593 N y Longitud 727305 E. Según aforo realizado  
método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.975 l/s. Vertiente  
Quilloyata No.1.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la  
cota de 4027 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845538 N  
y Longitud 725200 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota  
indicada se obtuvo un caudal de 1.01 l/s. Vertiente Quilloyata No.2.- Ubicada en  
terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3986 msnm, según  
las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845519 N y Longitud 725148 E. Según  
aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de  
0.617 l/s. Vertiente Quilloyata No.3.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San  
José de Natahua, a la cota de 3981 msnm, según las cuadrículas UTM en las  
coordenadas Latitud 9845454 N y Longitud 724967 E. Según aforo realizado por el  
método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 1.60 l/s. Vertiente  
Quilloyata No.4.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la  
cota de 3982 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845592 N  
y Longitud 725261 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota  
indicada se obtuvo un caudal de 0.504 l/s. Vertiente Quilloyata No.5.- Ubicada en  
terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3986 msnm, según  
las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845598 N y Longitud 725210 E. Según  
aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de  
1.00 l/s. Vertiente Curral Yata Coscojo.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa  
San José de Natahua, a la cota de 4010 msnm, según las cuadrículas UTM en las  
coordenadas Latitud 9845578 N y Longitud 724978 E. Según aforo realizado por el  
método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 1.45 l/s. Vertiente  
Andres Yaco Aysana.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de  
Natahua, a la cota de 3981 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas  
Latitud 9846934 N y Longitud 726025 E, recurso que es utilizado por los peticionarios en  
el uso doméstico, mediante un tanque de hormigón de forma cilíndrica y de este  
conducen el agua por medio de una tubería PVC de 63 mm. Según aforo realizado por  
el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.504 l/s. Estudio que  
ha sido revisado por esta Jefatura el mismo que se le acoge. TERCERO.- Considerando  
que los recursos hidrológicos en cualquier estado que se encuentren son bienes  
nacionales de uso público y su uso y aprovechamiento solo puede hacerse  
legítimamente mediante la concesión del derecho de aprovechamiento, conforme lo  
prescribe los Arts. 2, 3, 4 y siguientes de la Ley de Aguas; por las consideraciones

estas y habiéndose evacuado todas las diligencias de Ley y hallándose la causa en estado de recibir, esta AUTORIDAD, RESUELVE: 1.- Dentro del proceso No. 3534-08, se CONCEDE el derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de las Vertientes: Cuno Potrero, Tumpuso Pampa, Pachi Bailana, Muntu Rumi No. 1, Muntu Rumi No. 2, Agua Salada, Buce Caca, Ñuñu Loma Quilloyata No. 1, Ñuñu Loma Quilloyata No. 2, Ñuñu Loma Quilloyata No. 3, Pulitiana No. 1, Pulitiana No. 2, Pulitiana No.3, Pigsho Grande, Pímbalo Pamba, Quilloyata No.1, Quilloyata No. 2, Quilloyata No. 3, Quilloyata No. 4, Quilloyata No. 5, Curral Yata Coscojo y Andres Yaco Aysana, ubicadas las siete primeras en terrenos de la Comunidad de San José de Natahua y las restantes en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a las cotas de 4090, 4112, 4129, 4200, 4201, 4225, 4175, 4106, 4108, 4114, 4096, 4098, 4075, 4070, 4025, 4027, 3986, 3981, 3982, 3986, 4010 y 3981 msnm respectivamente, en el recinto San José de Natahua, jurisdicción de la parroquia Salinas del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, a favor de la JUNTA DE AGUAS DEL RECINTO NATAHUA, representada por el señor MOISES POAQUIZA JAYA, en calidad de Presidente. 2.- Se les concede, el caudal total de 15.905 l/s, repartido de la siguiente manera: De las vertientes Tumpuso, Pampa y Andrés Yaco Aysana el caudal de 0.606 l/s para que lo destinen al uso doméstico de 216 personas actuales (524 personas a 30 años); el caudal de 0.185 l/s para el abrevadero de 400 animales y el caudal de 15.114 l/s para riego de 120 Has. La presente concesión en lo que respecta al uso doméstico y abrevadero de animales se la hace por plazo indeterminado y excenta de pago de tarifa por así disponerlo la Ley, y en lo concerniente al riego se la hace por diez años renovables de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 23 de la Ley de Aguas y 80 del Reglamento a la misma 3.- Esta Agencia, autoriza ocupar terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua en un área de 28 m<sup>2</sup> para la construcción de los tanques de captación y almacenamiento y en 3800 m para enterrar la red de conducción principal a una profundidad de 0.70 m, en calidad de servidumbre forzosa, sin lugar a pago de indemnización alguna por no ocupar mas del 10% de los terrenos sirvientes. 4.- Para hacer efectiva la presente resolución, los concesionarios de las mismas en un plazo de 90 días a partir de su ejecutoria, en cada una de las vertientes: Ñuñu Loma Quilloyata No.1, Ñuñu Loma Quilloyata No.2, Ñuñu Loma Quilloyata No.3, Pigsho Grande, Pímbalo Pamba, Quilloyata No.1, Quilloyata No.3, Quilloyata No.5, Curral Yata Coscojo, construirán tanques de captación de 1.00x1.00x0.90 m de donde y por medio de mangueras de ¾ de pulgada de diámetro colocadas a 10 cm del fondo de los tanques, conducirán el recurso a sus terrenos. Se aprobarán las obras que les vienen prestando servicio en el uso doméstico. 5.- Como tarifa por los derechos de concesión



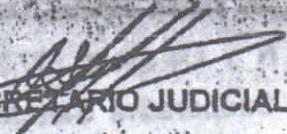
de las aguas destinadas a servicio de riego, por el caudal total de 13.114 l/s, la  
Aguas del Recinto San José de Natahua, beneficiaria de la presente concesión p  
anualmente a la SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA, AGENCIA DE AGUAS  
GUARANDA, la cantidad de USD. 28.02 (VEINTE Y OCHO DÓLARES CON DO  
CENTAVOS), rubro a pagarse en calidad de antiguos usuarios a partir del año 2008,  
dejando aclarado que en caso de no cancelar estos valores hasta el 31 de diciembre de  
cada año, se procederá al cobro vía coactiva y se dispondrá la iniciación del juicio de  
declaratoria de caducidad y cancelación de la concesión en el primer trimestre del año  
siguiente, de conformidad con las normas de los artículos 75, 76, 77, 78, 79 y 81 del  
Reglamento General de Aplicación de la Ley de Aguas. 6.- Ubicación: Que, las aguas  
solicitadas en realidad son las que provienen de veintidós vertientes conocidas como  
Cuno Potrero, Tumpuso Pampa, Pachi Bailana, Muntu Rumi No.1, Muntu Rumi No.2,  
Agua Salada, Bucu Caca, Ñuñu Loma Quilloyata No.1, Ñuñu Loma Quilloyata No.2,  
Ñuñu Loma Quilloyata No.3, Pulitiana No.1, Pulitiana No.2, Pulitiana No.3, Pigsho  
Grande, Pimbal Pamba, Quilloyata No.1, Quilloyata No.2, Quilloyata No.3, Quilloyata No.  
4, Quilloyata No.5, Curral Yata Coscojo y Andrés Yaco Aysana, ubicadas en el recinto  
San José de Natahua, jurisdicción de la parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia  
de Bolívar, pertenecen al SH-13 Guayas, CH-52 Río Guayas, SC-06 Río Babahoyo-  
Milagro, MC-01 Río Salinas, cuyos sitios de solicitud y captación se encuentran ubicadas  
de acuerdo a lo descrito: **Vertiente Cuno Potrero.-** Ubicada en terrenos de la  
comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4090 msnm, según las cuadrículas  
UTM en las coordenadas Latitud 9845375 N y Longitud 726127 E. **Vertiente Tumpuso  
Pampa.-** Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de  
4112 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9846398 N y  
Longitud 725871 E. **Vertiente Pachi Bailana.-** Ubicada en terrenos de la comunidad de  
San José de Natahua, a la cota de 4129 msnm, según las cuadrículas UTM en las  
coordenadas Latitud 9845993 N y Longitud 726823 E. **Vertiente Muntu Rumi No.1.-**  
Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4200 msnm,  
según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845888 N y Longitud 728091 E.  
**Vertiente Muntu Rumi No.2.-** Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de  
Natahua, a la cota de 4201 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas  
Latitud 9845904 N y Longitud 728530 E. **Vertiente Agua Salada.-** Ubicada en terrenos  
de la comunidad de San José de Natahua, a la cota de 4225 msnm, según las  
cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845386 N y Longitud 729387 E. **Vertiente  
Bucu Caca.-** Ubicada en terrenos de la comunidad de San José de Natahua, a la cota

75 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845031 N y Longitud 728395 E. Vertiente Ñuñu Loma Quilloyata No.1.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4106 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9844994 N y Longitud 727950 E. Vertiente Ñuñu Loma Quilloyata No.2.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4108 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845051 N y Longitud 727799 E. Vertiente Ñuñu Loma Quilloyata No.3.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4114 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9844999 N y Longitud 727735 E. Vertiente Pulitiana No.1.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4096 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845187 N y Longitud 727131 E. Vertiente Pulitiana No.2.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4098 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845202 N y Longitud 727083 E. Vertiente Pulitiana No.3.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4075 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845286 N y Longitud 727008 E. Vertiente Pigsho Grande.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4070 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845350 N y Longitud 726834 E. Vertiente Pimbal Pamba.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4025 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845593 N y Longitud 727305 E. Vertiente Quilloyata No.1.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4027 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845588 N y Longitud 725200 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 1.01 l/s. Vertiente Quilloyata No.2.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3986 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845519 N y Longitud 725148 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.617 l/s. Vertiente Quilloyata No.3.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3981 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845454 N y Longitud 724967 E. Según aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 1.60 l/s. Vertiente Quilloyata No.4.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3982 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845592 N y Longitud 725261 E. Según



aforo realizado por el método volumétrico, a la cota indicada se obtuvo un caudal de 0.504 l/s. Vertiente Quilloyata No.5.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3986 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845596 N y Longitud 725210 E. Vertiente Curral Yata Coscojo.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 4010 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9845578 N y Longitud 724978 E. Vertiente Andres Yaco Aysana.- Ubicada en terrenos de la Pre Cooperativa San José de Natahua, a la cota de 3981 msnm, según las cuadrículas UTM en las coordenadas Latitud 9846934 N y Longitud 726025 E, recurso que es utilizado por los peticionarios en el uso doméstico, mediante un tanque de hormigón de forma cilíndrica y de este conducen el agua por medio de una tubería PVC de 63 mm. 7.- Los beneficiarios de la presente resolución, en un plazo no mayor a un año en forma obligatoria realizarán labores de reforestación con especies nativas, en el 20 % del área de influencia de la fuente dada en concesión y evitarán cualquier forma de contaminación que perjudique la calidad del recurso hídrico. Ejecutoriada que sea la presente resolución confírase copia certificada para su inscripción y registro en el libro correspondiente de esta Agencia.- **NOTIFÍQUESE.....**f) Ing. Hernán Borja Naranjo, Jefe Encargado de la Agencia de Aguas de Guaranda.

Lo que comunico para los fines de Ley.

  
EL SECRETARIO JUDICIAL

